

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 18 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 521.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Pedro de Alcántara.

Nació en la provincia de Extremadura, en la villa de Alcántara, de padres nobles y virtuosos. Desde la infancia fué amantísimo de la Reina de los Angeles, obsequiándola diariamente con el santísimo rosario, y entre todos los misterios de la excelsa Señora, veneraba el de su Concepcion purísima con especial devocion. Siendo de diez y seis años ingresó en la religion de San Francisco. Fundó la reforma de esta órden, estableciendo una vida muy austera y penitente. Fué confesor de Santa Teresa de Jesús, siendo el primer confesor de la Santa que aprobó su elevado espíritu. Dotó Dios del don de profecía y discrecion de espíritus. A veces se abrasaba tanto en su divino amor, que salía á buscar el fresco á los campos. Fué tan dado á la contemplacion, que muchas veces le veían arrebatado en éxtasis. Al entrar en las ciudades apareció tal vez un astro resplandeciente como avisando al pueblo la nueva luz que venia á alumbrarle, y predicando se vieron estrellas sobre su cabeza. Conservó intacta su virginidad toda la vida, y mereció muchas veces ser visitado por la Madre de Dios y los santos ángeles. Ilustró el Señor con innumerables milagros, y en la hora de su muerte vió á la Santísima Trinidad, á la Virgen María y á San Juan Evangelista. Murió el día 18 de Octubre de 1562, á los 63 años de su edad, siendo canonizado por Clemente IX el año de 1669. Su sagrado cuerpo se venera en una riquísima capilla de mármoles en su convento de Arenas, situado en un delicioso desierto.

## LA VERDAD

Santander 18 de Octubre de 1884.

LA ENSEÑANZA BAJO EL SR. PIDAL.

III.

Si estupefactos y atolondrados nos dejó la explicacion del día 17, patidifusos y cariacontecidos nos quedamos despues de oír la del día 20.

¿En qué tiempos vivimos?, preguntábanos. ¿Se toca todavía el himno de Riego por las calles? ¿Se dá cantaleta al Nuncio? ¿Se baila el can-can en las Iglesias?

—Nada de eso, y todo ménos eso, nos respondieron nuestros amigos.»

Casualmente el domingo de Carnaval, mientras las gentes de buenos humores se daban á la locura y al diablo en el Prado y Recoletos, vimos al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en el Oratorio de San Ignacio, muy contrito y compungido, desagraviando á S. D. M. Sacramentado de los pecados de los hombres.

—«Si eso es cierto, repusimos, el Señor Dios de las misericordias le habrá tocado en el corazon á piedad, y le habrá inspirado en la mente la idea de darse una vueltecita por la Universidad Central.»

Así lo íbamos creyendo, pues habian ya pasado ocho dias de vacaciones, cuando el 29 recibimos aviso de que nuestro célebre Doctor Morayta, se disponia á dar otra leccion de sabiduría á sus discípulos. Trabajo nos costaba creerlo. Empero, por salir de la duda nos dirigimos camino del antiguo Noviciado.

¡Cómo cambian los tiempos!

Lo mismo fué llegar, que apercibirnos de que el Doctor Morayta entraba en clase. Tras él, se precipitaron por las puertas unas cuantas docenas de aturdidos estudianticos de primer Curso, y entramos nosotros tambien.

A ciencia y paciencia de todo el mundo, y atemorizando las conciencias de sus pequeños é indefensos alumnos, pronunció la siguiente conferencia:

»Señores:

Así como el Antiguo Testamento contiene la doctrina Mosáica, de igual modo el Testamento Nuevo contiene la doctrina del cristianismo.

Hoy es asunto que preocupa á los hombres pensadores la autenticidad de los Evangelios y las Epístolas, obra de diferentes personas, trabajada en distintos lugares, y recopilada entre el sinnúmero de escritos que corrian por el mundo, y escritos admitidos unos como ciertos, y otros rechazados como no verdaderos.

Así se vé que en algunas cosas no conviene sus autores; como por ejemplo, respecto á la genealogía de la Virgen.

El que la religion cristiana se difundiera tanto y tan pronto, consiste, en que es una

religion de consuelo y de igualdad, que decía al esclavo que era de igual condicion que el hombre libre.

Por eso se recibió con verdadero entusiasmo, especialmente por las clases bajas; procediendo de abajo á arriba, al revés de las otras religiones.

La democracia moderna, que lo llena todo, ha procedido de arriba á abajo.

En el imperio romano, los estudios de la Jurisprudencia, reconociendo los derechos del individuo; la Filosofia de Platon, presentando á sus secuaces algo de este espiritualismo que traía la religion cristiana; todas estas circunstancias, eran otras tantas causas predisponentes para la propagacion del cristianismo; todo concurre á ello, todo amplia su difusion.

Ahora bien. Cuando se habia arraigado en las clases bajas y se introducía en las altas, se llevan á cabo crueles persecuciones, que nunca alcanzan nada, porque no pueden ahogar el pensamiento humano; y como Tertuliano dice—La sangre de cristianos, es semilla de cristianos.

La doctrina de Cristo se hubiera propagado entre aquellas gentes, sin duda alguna, pero las persecuciones fueron causa de su rapidez.

Merced á las persecuciones, el cristianismo triunfó pronto, como todas las ideas que son perseguidas con crueldad,

Los cristianos tuvieron en un principio que reunirse con grandes precauciones, por la noche, para practicar las ceremonias de su culto. Unas veces en casas particulares, otras en cavernas, otras en catacumbas; hacían dichas ceremonias presididos por el más anciano ó el más ilustrado, que leía y explicaba la Biblia y presidía la cena, donde se tomaba el cuerpo y sangre de Cristo.

De aquí nació la gerarquía eclesiástica. El presbítero, el sacerdote, era el anciano (soltero ó casado). Para preparar las ceremonias le ayudaban las diaconisas, que eran mujeres que dieron lugar á los actuales Diáconos. Entre los presbíteros reconocían uno superior, lo que constituía el Obispo. Los Obispos obedecían á un Arzobispo, y así sucesivamente.

El Papa no es más que el obispo de Roma, y ya veremos que su autoridad, ni es universal, ni le viene de San Pedro.

Andando los tiempos, el culto, de sencillo se hace ostentoso, y se van definiendo las gerarquías eclesiásticas, aunque conservando cada una, y siempre, su peculiar carácter.

Desde los primeros momentos se determinan herejías que hay que corregir poco á poco para conservar la pureza del dogma.

Llega Constantino; pero antes de su llegada ya habia dicho Tertuliano—somos de ayer y todo lo llenamos,—y otro distinguido escritor católico—basta una carta de recomendacion de un presbítero para que el cristiano que la lleve encuentre proteccion para viajar por todo el Imperio.

No nos ha de extrañar, pues, que Constantino, aprovechándose del órden de cosas existente, protejese la Religion cristiana.»

Cuando abandonamos el Aula, oímos en los pasillos el siguiente diálogo:

Pues hace bien  
«Pues hace mal»

—Yo le digo á Vd. que hace lo que debe.

—«Yo le respondo á Vd. que no hace lo que es debido»

—Pues cuando le toleran y le respetan, señal que cumple y que vale.

—«Pues ni vale, ni cumple, no sólo con el Reglamento y las Leyes, que ni siquiera con la prudencia que en dias dados tanto predica.»

—El que no quiera oírle, que no venga. No es obligatoria la asistencia. El á todos admite á exámen.

«El que no venga, no será conocido, ni oír á las explicaciones, ni estudiará lo que se desea que estudie, ni aprenderá lo que se desea que aprenda, ni ganará exámen á fin de curso.»

—No crea Vd. que es tan exclusivista. Admite á todos, y á todos aprueba, con tal que sepan, y de cualquier modo que sepan. Sus ideas son esas, pero deja en libertad de seguir las, segun convenga.

«Me río yo de la libertad del Doctor Morayta, del Decano, del Rector y del Ministro. Ni me dejan en libertad, ni respetan mi derecho. La libertad de no querer oírle

—29—

de sus expediciones, que los contrabandistas cuidaron de hacerle fácil y agradable; y de esta primera tentativa procedía la bolsa que habia puesto sobre la mesa.

Mas aun cuando su conciencia no se hallaba del todo tranquila, la pasion del dinero habia echado profundas raíces en su corazon, y muy pronto, gracias á los artificios de sus malvados inspiradores, se encontró ligado de tal modo, que no tuvo valor para romper con ellos. Esta es la historia de muchos caracteres honrados y débiles que sucumbiendo una vez; quedan, por su bondad misma imposibilitados para luchar contra la astucia y atrevimiento de los malos.

Despues de la visita de Pedro con su hija al monte de María, sus compañeros, temerosos de que les abandonase, resolvieron arrastrarle más en el camino del crimen. A este fin organizaron una expedicion muy arriesgada, que, segun habian previsto, concluyó en un choque con los carabineros: vinieron á las manos, hicieron fuego, y se franquearon paso á viva fuerza. Pocos dias despues se fijaron en todos los pueblos del

—28—

Por consecuencia, ganaron hábilmente su confianza, aparentando que se tomaban por él mucho interés, y que tenían gran sentimiento de verle trabajar penosamente todo el día para ganar corto salario, cuando en empresas mercantiles de seguro éxito podria colocarse en situacion ventajosa.

Al principio les escuchó Pedro con indiferencia, despues con curiosidad, y muy pronto con avidez. Sin embargo, cuando ya le hablaron con más claridad, se sorprendió. Pero esto no hizo desanimar á los astutos bandidos, porque esperaban semejante sorpresa, y pasado el primer efecto, empeñáronse en disiparle sus remordimientos. Dijéronle que, como francés, no les obligaban las leyes españolas, que eran las que prohibían la introduccion de las mercaderías de la otra parte de la raya, y que, por lo tanto, esta empresa solo tenía el carácter comercial, como cualquiera otra, en la cual corrian el riesgo de perder el cargamento de un buque sumergido en el mar.

Adoctrinado Pedro con estos razonamientos aparentes, comprometiése á tomar parte en una

—25—

Redobló su actividad, se afaná trabajando en la rueda á fin de conservar las apariencias y subvenir á los gastos de la casa; mas ni ella ni su hija pudieron resolverse á tocar este dinero sospechoso. Pedro continuó trayendo más cantidad á cada ausencia que hacia de una sola noche, ó más larga: la suma se aumentó, pero ellas nunca la tocaron. Además una observacion decisiva de Anita hacia irrevocable semejante resolucion. Su marido no era ya el mismo, porque no solo no cumplía con sus deberes religiosos, sino que los descuidaba todos, y si se presentaba el domingo en la iglesia estaba disgustado y violento.

Una vez consiguió su niña que la acompañase al monte de María, y arrodillada en su sitio acostumbrado, rogó fervorosamente por él, renovando el sacrificio de sí misma que ya habia hecho. Alumbrada por su querida lámpara, prolongó la oracion hasta la noche; mas cuando la hubo terminado no vió á su padre. Lo encontró fuera esperándola, y le reconviene con ternura por su impaciencia, á lo cual él respondió:

—Verdaderamente, me admiro de que puedas

me puede costar un curso. El derecho de no venir á clase me retrasa el exámen hasta Setiembre. El pago de mi matrícula y derechos académicos debía de darme libertad y derecho para poder pedir otro Profesor y otra doctrina. Yo contribuyo al Estado para que el Estado me enseñe lo que yo quiera estudiar, no lo que él me obligue á la fuerza á aprender. Esto era lo justo; sin embargo, el Estado me dice: me has pagado para que te ilustre, yo te ilustro á mi manera, y este es el único medio que tienes para poder llamarte hombre sábio; porque si no asistes á mis Cátedras, te cerceno tus derechos, y hasta le doy derecho al Profesor para que te los niegue por completo considerándote indocto (que despues la sociedad te lo seguirá llamando). Si quieres un título que te dé honra y provecho, haz renuncia de tu pensamiento por diez años y estudia lo que en mis cátedras te enseñen.»

—El Profesor es libre

«El estudiante esclavo»

«Ateme Vd. esas moscas por el rabo.»

C. GARRÁN.

Se continuará.

En la iglesia de Castillo, Siete Villas, tuvo lugar el domingo 12 del actual, una solemne funcion religiosa, dedicada por la V. O. T. de dicho pueblo á su patrono San Francisco de Asis. Desde el sábado por la mañana estuvieron dos Reverendos Padres Capuchinos del convento de Hano oyendo confesiones, y la comunión general verificada á la primera misa fué muy numerosa.

Despues hubo una solemne misa cantada con acompañamiento de armonium y con S. D. M. de manifiesto, quedando así hasta la tarde, velado por hermanos terciarios. El sermón fué predicado por uno de los padres Capuchinos, el Rdo. P. Francisco, y versó sobre las obligaciones de los terciarios y la vida virtuosa que deben hacer, sirviendo de ejemplo á los demás. La funcion de la tarde se empezó cantando el «Tantum Ergo» con acompañamiento de armonium, siguiendo el santo rosario, sermón y solemne reserva, y concluyendo con procesion por dentro de la iglesia, no habiendo permitido el mal tiempo hacerla por fuera.

El Reverendo Padre Francisco ocupó otra vez por la tarde la sagrada cátedra, y en un elocuente y fervoroso discurso condenó los vicios y malas costumbres sociales, en particular el baile que tantos estragos causa en la moral de la juventud. La iglesia, que es muy espaciosa, se hallaba adornada con mucho gusto y estuvo completamente llena así por la mañana como por la tarde, á pesar de la inclemencia del tiempo, habiéndose manifestado complacidos de la devoción y fervor del pueblo los Reverendos Padres Capuchinos, que tanto trabajan en esta comarca para la salvacion de las almas.

### Pisto político

Rectificaciones ministeriales:

«En el momento en que un periódico carlista se hacia el sorprendido de que el mar-

qués de Molins no asistiese al Vaticano, decía un periódico de Roma lo siguiente:

«El Papa ha recibido hoy al embajador de Francia y á la condesa Lefevre de Behaine. Despues ha recibido en audiencia particular al embajador de España.»

Siempre tan certeras en sus tiros las oposiciones.»

Un poco de calma, señor ministerial.

Si el Papa recibió en audiencia particular al embajador de España, claramente se vé que á quien recibió fué al Sr. Roca de Togores como á un caballero particular cualquiera, pero no al representante de España en recepcion oficial.

Que una cosa es, sí señor, el caballero Togores, y otra cosa es, sí, señores, de España el embajador.

*El Globo*, que tambien se ocupa en este asunto, dirige á los ministeriales la siguiente refinada ironía:

«Pero aún, apurando el consonante, dice *El Globo*, y aceptando la particularidad, se nos figura que bien hubiera podido el Papa recibir al embajador de España, no despues, sino antes que á la apreciable condesa Lefevre de Behaine.

¡Sea todo por Dios, y que pasados van los tiempos aquellos del Romancero, en que el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, á presencia de otro Papa, volcaba la silla del rey de Francia, al verla un escalon más alta que la del rey de Castillal»

No deseamos ver repetida aquella falta de respeto al Soberano Pontífice, pero sí quisiéramos que ninguna silla estuviera más alta que la de España.

Pero esto es pedir peras al olmo.

¡Ahí es nada la diferencia que existe entre tiempos y tiempos.

En boca del Cid, personificación de una época de héroes, ha puesto un poeta las siguientes palabras:

Por necesidad batallo,  
Y una vez puesto en la silla  
Se va ensanchando Castilla  
Delante de mi caballo.

Mientras en boca de cualquier ministro liberal podrian ponerse estas otras:

Por medrar charlo á destajo  
Y puesto ya en la poltrona,  
No hay mas dios que mi persona  
Y véngase el cielo abajo

¡Cómo cambian los tiempos!

De cómo piensan los que viven acariciando los tiempos anteriores á Setiembre de 1868.

«En los círculos políticos se notan cierta ansiedad, ciertos presentimientos de que la llegada de su majestad el rey va á ser el comienzo de algun acontecimiento nuevo ó de algunas cosas inesperadas.

La agitacion nadie la puede disimular, y todos creen que ha llegado el momento en que la política tome un rumbo conocido, á fin de que cese este malestar continuado que afecta á todos los partidos en general.»

¿Pues le parece V. que todavía es poco conocido el rumbo de la política?

Todo lo que se hace en España de cincuenta años acá, va derecha, sin desviarse una línea, hácia las arcas del Tesoro.

Ahí están los contribuyentes para atestiguarlo.

Refiriéndose á Mr. Millaud que no ha hecho más que producir escándalos desde que puso el pié en España, lo cual no impide que sea gran amigote del Sr. Cánovas, escribe *El Figaro* lo siguiente:

«Ha llegado á Madrid un francés.

Por el camino, y en esta capital, ha estado diciendo, con esa ligereza de un excelente gabacho, que no había hecho cuarentena en Irún, ni la hacia nadie que se aviniera á trasladar cinco duros al bolsillo de un carabnero español.

Despues se ha averiguado por sus mismos compañeros que ha sufrido siete dias de cuarentena como todos los que vienen por esa línea.

¿Van ustedes conociéndolos?

¿Puede hacerse mayor escarnio de la verdad?

Bienhadados los alemanes que les dieron el puntapié y la sogá que los sujeta.»

No está mal dicho, pero ya verán ustedes como en el momento en que el vidrioso embajador de Francia, baron des Michels, tenga noticia de lo escrito, nos proporciona el conflicto núm. 515.

Porque eso sí; á los franceses pudieron darles de puntapiés los alemanes, pero ellos se vengan aplicando cada dia á los españoles un *comp de pied* como ellos dicen.

Rectifico: á los españoles no; al gobierno, lo cual es muy distinto.

No es mala la manera de pedir destinos que tiene un periódico; oigámosle:

«Señor Romero y Robledo, la patria agradecida os ofrece hoy una corona hecha con los laureles de su admiracion, de su reconocimiento, de sus aplausos. Aceptadla benévolo, y al colocarla sobre vuestras sienes, decid: No la he ganado destruyendo la humanidad; fué salvándola, fué levantando un muro incontrastable entre ella y la muerte.

Es la más hermosa corona que pueden ceñir en los tiempos modernos las frentes de los grandes hombres.»

Si despues de esto el Sr. Romero Robledo no nombra gobernadores á los cajistas y hasta el pruebero, y no da una embajada á cada uno de los redactores de *El Figaro*, ó no tiene corazon ó será de bronce ó peña.

*La Union* da cuenta del regreso de la corte á Madrid en estos términos: *La llegada de D. Alfonso.*

No tengo tiempo más que para recomendar á mis lectores que rezen por el Sr. Pidal. Debe estar agonizando.

Dice *La Union*:

«Todos sabemos que un paso atrás se da siempre para tomar carrera hácia adelante.»

Oiga hermana: ¿y para qué se dá un paso hácia adelante? Será, tal vez, para dar

la gran costalada como les vá á su los mesizos.

Verdad es que al caer podrán exclamar:

De este golpe me muero

Pero antes rebañé bien el puchero.

Acerca de las relaciones entre el Vaticano y el gobierno de Madrid dice *La Fé*:

«... Monseñor Rampolla pidió al ministro de Estado las explicaciones diplomáticas que creía de su deber pedir, explicaciones que, aunque no le fueron negadas, tampoco se le han dado como de justicia se le debian, y de aquí que, lastimado de sus ineficaces gestiones, se haya retirado al Escorial; donde espera, segun se afirma por personas conocedoras del asunto, á que el gobierno español resuelva esta cuestion.

Las relaciones diplomáticas son, pues, muy tirantes entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Elduayen; y no tendria nada de particular que la satisfacción vergonzosa dada al gobierno italiano, trajera sobre el del conservador Sr. Cánovas una serie de disgustos de gran monta para él y sus compañeros.»

Comentario de *El Liberal*:

«¿Y para eso llamó el Sr. Cánovas á su lado á D. Alejandro Pidal, con su cohorte de mestizos modernos, neos trasnochados, sacristanes raidos y cabecillas hambrientos?»

Pues para esto.

Solamente que como el Sr. Cánovas es corto de vista, creyó que los cabecillas hambrientos eran generales carlistas, y los sacristanes raidos, Obispos, y los neos trasnochados, tradicionalistas de verdad, y los mestizos modernos, hombres de influencia y...

Sonó el ciego que veía

Y sonó lo que quería;

Pero el ciego despertó

Y entre tinieblas se halló.

Lo cual quiere decir que D. Alejandro Pidal y Mon no ha llevado al gobierno más que su *excelsa* persona seguida de unos cuantos hambrientos y ambiciosos que nada significan, nada representan, y nada influyen entre los católicos españoles que es á quien quería pescar D. Antonio.

Pero el pez vió la carnada

Y soltó una carcajada.

### Noticias

Hemos recibido el primer número de *El Intransigente*, valeroso periódico tradicionalista que viene á defender, con el carácter que su nombre indica, la bandera de la Iglesia, de la Pátria y de la Justicia.

Ya antes de haber aparecido dimos noticia á nuestros lectores del adalid que preparaba sus armas para reñir sangrientos combates con el liberalismo; porque bastábanos conocer el nombre de su propietario, don Francisco Caveró Alvarez de Toledo, para augurar con acierto acerca del periódico tradicionalista aragonés.

Venga, en buen hora, nuestro bizarro compañero á compartir con sus amigos los diarios *intransigentes* como él, entre los que somos los últimos, la gloria de reñir bata-

estár aquí tan largo tiempo en la oscuridad. La iglesia me causaba la impresion de un sepulcro triste y sombrío. Las pinturas de las paredes me miraban como si fuesen espectros que me amenazasen, y hasta la efigie de la Santísima Virgen me mostraba semblante desdeseñoso y severo. Por tanto, no he podido estar ahí mas tiempo y salí para respirar un poco.

La niña dió un suspiro, dijo:

—Querido padre, tú no has hablado siempre así. Es indispensable te suceda algo para que ya no quieras ó no te atrevas á orar á la suave claridad de la lámpara.

Pedro regresó silencioso á su casa, y durante algunas semanas estuvo más asiduo en su trabajo. Muy pronto, no obstante, volvió á sus malos hábitos é hizo ausencias mucho más prolongadas. Ya es ocasion de que expliquemos los motivos de esta malhadada conducta.

—Los recién venidos, de que hemos hecho mencion, correspondian á una clase numerosísima en las fronteras, particularmente en sus montañas; eran contrabandistas; encargábanse de in-

roducir sin pagar derechos, y frecuentemente en muy grandes cantidades, mercaderías francesas en España y españolas en Francia á pesar de la vigilancia de los carabineros, á quienes en caso de sorpresa ataban sin escrúpulo.

Ellos y sus mujeres era muy diestros en este ejercicio, que tenían desde mucho tiempo: y ya demasiado conocidos en su antigua residencia, y observando que las avenidas del monte de María estaban menos guardadas que las otras, con motivo de la honradez de sus habitantes, determinaron sacar ventaja de semejantes circunstancias y establecerse en sus inmediaciones. Para conseguir su objeto comprendieron que les era preciso asociarse con uno del país capaz de guiarles, y familiarizado con el conocimiento de todos los desfiladeros de la montaña. Depues de haber examinado durante algun tiempo los caracteres de sus convecinos, se fijaron en el pobre Pedro; tanto por su inteligencia en el terreno como por su docilidad, la cual contribuiría á retenerle bajo su yugo, toda vez que hubieran conseguido corromperle,

distrito edictos que prometian recompensa al que descubriera á los culpables, y el indulto al cómplice que delatase á su compañero. Los tiranos de Pedro le amenazaron entonces con que á la primera tentativa de desobediencia lo entregarían á las autoridades españolas.

Desde este instante fué Pedro su instrumento y su víctima; ya no tenia voluntad propia, y casi les habia entregado su alma, porque, excepto el asesinato, podian obligarle á cometer todos los crímenes. Imaginándose más adelante segun unos bandidos escapados de la mano de la justicia, y le obligaron á que se asociara con ellos en sus robos nocturnos; pero le costaba la mayor repugnancia el solo pensamiento de manciillar con el producto de sus latrocinios su morada, ántes tan feliz y tan pura, y así, se negó á tomar participacion en el botín, volviendo desde entonces, con las manos vacías, la conciencia cada vez más atormentada y los ojos más desencajados.

Tenia horror de sí mismo; el pesar le devo-

inmaculada bandera católico-mo-... más erguida cuanto más humilla-... la consideran sus adversarios, y siempre gallarda, siempre enhiesta sobre las cabezas de los buenos y mostrando á todos su lema sagrado, único que puede regenerar á España devolviéndole su antigua prosperidad y grandeza.

Damos gracias á El Intransigente por su visita, y le enviamos la nuestra con toda sinceridad y cariño.

Un detalle curioso pudieron observar los marinos de Castro-Urdiales, que tripulaban una lancha bonitera.

Un pez espada se batió heroicamente con tres ballenatos, por espacio de una hora, sin que los ballenatos pudieran hacerle presa; como el pez espada, efecto de la batalla que había sostenido, quedó muy rendido, fué cogido por los tripulantes de citada lancha.

**Subastas.**

En la celebrada el día 14 del actual en el ayuntamiento de Ruento, para la enagenacion de 500 robles del monte de Rio de los Vados, se presentó un pliego de D. Francisco Enrique Díez, ofreciendo 10.575 pesetas, cantidad mayor que la ofrecida en este gobierno por D. Juan Terán.

No se han presentado licitadores en las subastas verificadas en este gobierno para la enagenacion de 400 robles del monte de Treceño, ayuntamiento de Valdliga, y de 300 del monte de Linares, ayuntamiento de Cabezon de Liébana.

Hoy tendrán efecto en este gobierno algunas subastas, de cuyos resultados daremos mañana cuenta.

En esta seccion de Fomento, se ha recibido el título de Licenciado en derecho civil y canónico, á favor de D. Eduardo Sanchez Linares.

Se ha levantado el cordón sanitario de Elche.

Ya la empresa de la plaza de toros de Vista-Alegre de Bilbao ha contratado el ganado que se ha de lidiar en Agosto del próximo año.

Ninguna ventaja nos llevan los bilbainos, pues si ellos saben que el próximo año verán correr toros de Veraguas y de Aleas, nosotros sabemos que aquí se correrán toros..... de Guriezo.

Ayer por la tarde, salió de nuestro puerto para el de la Habana, el magnífico vapor Magallanes.

Han comenzado en los jardines de la Segunda Alameda, las obras para levantar la monumental fuente, que recuerde la inauguración de las aguas de la Molina.

Ayer dos hombres se abofetearon de lo lindo en la calle de Cervantes.

No es mal sistema para entrar en calor. Las gracias de un gracioso que se entretenía ayer tirando barro á una joven, en la calle de Becedo, fueron premiadas con unas cuantas horas de encierro municipal.

Graciosos conozco yo que arrojan lodo al sentido comun y ninguno se mete con ellos.

Segun cartas de Madrid, se ha firmado ya el tratado de comercio con los Estados- Unidos, por Mr. Forster y el Sr. Alcabete, en el sentido que pretendía dicho Ministro americano en Madrid de que, considerándose dicho tratado como un convenio particular entre los Estados Unidos y la colonia española, no se concediesen las ventajas que por él obtiene el comercio americano á otros Estados; esta exigencia se formuló á última hora y cuando estaba el tratado á la firma, por haberse enterado el representante americano de que los gobiernos de Francia y Alemania, pretendían que se les equiparase á aquellos, concediéndoles los mismos derechos arancelarios para sus exportaciones é importaciones con la gran Antilla.

Con motivo de la alarma que produjo á nuestro comercio el anuncio de las condiciones perjudiciales que entrañaba el tratado para el comercio de esta plaza y los intereses de la agricultura castellana, se reunió anteayer la junta de la Liga de Contribuyentes en esta ciudad, y, despues de alguna discusion, se acordó representar en favor de la proteccion de las harinas españolas; pero no teniéndose noticias oficiales de lo acordado entre los negociadores del tratado, no prevaleció la idea que se indicó por alguno de los señores concurrentes, de recurrir al Consejo de Estado para la anulacion del tratado, en cuanto pudiera ser desventajoso para las harinas españolas, y previamente

convino la reunion en pedir informes por medio de los Sres. Dóriga, senador por esta provincia, y algun otro, para proceder á las gestiones del caso, y solicitar tambien el concurso de las demás Ligas del reino y de los Diputados á Cortes por las demás provincias de Castilla; pero ya es tarde, pues firmado el tratado, como se dice, no hay lugar á remediar el mal que se haya ocasionado á los intereses castellanos. Como adelantamos hace dias en nuestro periódico, quedarán libres de derechos las harinas españolas en Cuba y con diez pesetas en barril las americanas.

La Gaceta de anteayer inserta un decreto del ministerio de Fomento, relativo á la remision de valores por el correo.

Por la direccion general de Beneficencia han sido confirmados los nombramientos hechos por el Sr. Gobernador civil de esta provincia á favor de D. Fausto Robledo Mier, D. Quintin Cibrian y D. Francisco Quero, celadores temporeros interinos del Lazareto súcio de Pedrosa.

Se ha concedido una cruz con pensión vitalicia al carabinero licenciado Pedro Osoro Arnága, residente en esta capital.

En la subasta verificada el día 16 del actual para las obras de reparacion y ampliacion necesarias en las casetas del cuerpo de Carabineros, situada en el punto denominado Cabo Menor, le fueron adjudicadas dichas obras á D. Florencio Rodriguez, como mejor postor.

Por la Direccion general de Carabineros se ha dispuesto que el individuo de dicho cuerpo, Enrique Ballester, que presta sus servicios en esta comandancia, pase á continuarlos á la de Alicante.

A D. Joaquin Alonso Gonzalez, sargento 2.º licenciado de infantería de Marina, se le ha concedido el relíef para el percibo de una pensión vitalicia de 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

Se vá á proceder de un momento á otro á la limpieza del depósito de aguas de Pronillo y á la de los tubos que las conducen á esta ciudad.

Hoy comienzan las célebres fériás de San Lúcas en el pueblo de Hoznayo. Son muchísimas las personas de esta ciudad que á ellas concurrirán.

Desde el 29 de Setiembre al 5 de Octubre han ocurrido en esta ciudad 27 defunciones y 29 nacimientos.

El teniente de navío graduado D. Isidro Zabaloyes, se ha hecho cargo de la ayuntamiento de marina del distrito de San Vicente de la Barquera.

Además de las barras de oro y plata que condujo para esta sucursal del Banco de España el vapor Bilbao, y que determinamos oportunamente, trajo 4 cajas de billetes, para el mismo Banco, de las series de 1000, 500, 100 y 25 pesetas de circulacion general.

Ha marchado ayer en compañía de la señorita doña María Lamera, y á ingresar tambien en el mismo convento, la señorita doña María Luisa Casuso.

Desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre del próximo pasado entraron en nuestro puerto procedentes del extranjero y América, 304 buques.

Y en el mismo período del año actual se han registrado en esta Aduana 626. Hay pues un aumento de 322 buques, debido á la situacion epidémica que ha atravesado parte de nuestra península.

Mañana, por la mañana, se celebrará una solemne funcion religiosa en el convento del inmediato pueblo de Maliaño, con motivo de hacer los votos perpétuos la Srta. D.ª Jacoba Gurtubay. La orquesta la compondrán profesores de esta ciudad.

Es esperada en este puerto, la goleta de guerra Concordia, que se halla en la actualidad fondeada en el de Pasages.

Quedan incursos en el recargo del 5 por 100, sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes que no han satisfecho el primer trimestre de contribucion del presente año económico, y si en el término de cinco dias no las satisfacen, juntamente con el recargo indicado, sufrirán apremio de segundo grado.

**Cólera.**

Las noticias del cólera comunicadas por cónsules extranjeros son las siguientes:

Marsella, en 24 últimas horas, 2 defunciones; en Orán 16; en Nápoles 81 casos y 31 defunciones, cercanías 2 defunciones; Módena 2, y provincia Emilia 3 defunciones.

**Ayuntamiento.**

Sesion subsidiaria celebrada anoche.

Asistieron los Sres. Bolado, San Juan, Garcés, Alonso, Soto, Espina, Lanza, Maraña (D. T. y D. E.), Reguera, Soto Herrera y Gallostra.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Secretario lee una comunicacion del Gobernador militar de la plaza, en la que se manifiesta, por mandato superior del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, que no es posible que el Gobierno contribuya al sostenimiento en la parte que le corresponde del cuartel destinado á banderin, y que el Ayuntamiento de Santander, segun ha ofrecido, sufrague todos los gastos que ocasione su sostenimiento.

El Sr. Juez de primera instancia, manifiesta en una comunicacion, que el día 22 del actual es el señalado para celebrar el juicio verbal entre el Ayuntamiento y el Sr. Gandarillas, sobre propiedad de algunos terrenos ocupados por el primero.

El ayuntamiento queda enterado, y nombra á su procurador para que le represente en ese acto.

Se accede á la solicitud de D. Prudencio García Obeso, que pide se le incluya en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Pasa á la Comision de Policía una instancia del quincallero José Fernandez, que habiendo sufrido grandes pérdidas la noche de la inundacion, ruega al Ayuntamiento le conceda colocar su puesto frente á la carnicería de D. Vicente Campos, por espacio de quince dias.

Se lee un razonado informe de la Comision de Obras acerca de las condiciones que ha de reunir el nuevo matadero, manifestando la conveniencia de que se instale cerca de Cuatro caminos, á la izquierda de la segunda Alameda.

Este informe se toma en consideracion y queda sobre la mesa á propuesta del señor Reguera.

Habiendo quedado sobre la mesa en la sesion anterior la súplica de los vecinos de Pronillo, pidiendo la instalacion de seis faroles en aquel barrio, se abre discusion sobre este punto.

El Sr. Lanza trata de probar la conveniencia de que esos faroles no sean alimentados con petróleo. Entre otras razones que expone, dice, que solo en cerillas se gasta quince pesetas en dos meses; que los camineros tienen bastante que hacer con atender á su servicio; que si se aprueba la peticion de los vecinos de Pronillo vendrán pidiendo lo mismo, y con igual derecho, los de Cajo, Cueto etc.

Se levanta á contestar al Sr. Lanza, el señor Alonso Soto, quien pronuncia un discurso verdaderamente académico, tal como entienden la elocuencia académica algunos señores concejales de este Ayuntamiento, La discusion es interesante.

El Sr. Lanza contradice al Sr. Alonso Soto, que apoya la pretension de los vecinos de Pronillo; dice que por ese barrio no atraviesan por la noche más que los murciélagos, y que por consecuencia no son tan necesarios los faroles, y que de instalarse, opina que el alumbrado sea de gas.

El Sr. Reguera apoya al Sr. Alonso Soto. El Sr. Gallostra, que dispara tiros certeros siempre que habla, dice que el Ayuntamiento aprobó, no hace mucho, una peticion igual á la que ahora dirigen los vecinos de Pronillo.

Por último, despues de usar nuevamente de la palabra el Sr. Lanza, y de hablar de millones de cerillas que se gastan, de bombillas que se rompen, de camineros convertidos en faroleros y de apellidar dos ó tres veces orador al Sr. Alonso Soto, toma la palabra éste último para pronunciar otro discurso tan grandilocuente como el anterior, concluyendo todo por la aprobacion de la solicitud presentada por los vecinos de Pronillo.

Descanse nuestro ánimo fatigando y adquiera fuerzas el pecho para decir: Poder morrocuto y sin igual De una elocuencia ¡atroz! ¡piramidal!

Se aprueban las cuentas presentadas correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre.

La Comision de Obras manifiesta que han comenzado las de la fuente monumental, que se vá á instalar en la escalinata de los Jardines; segun el proyecto del Sr. Arquitecto, que es el que se tendrá en cuenta para su construcion, estas obras están divididas en

dos secciones: la primera, que es la que ahora se vá á levantar, costará 15.000 pesetas: la segunda, que comprende las estatuas, se llevará á cabo más adelante.

Se suscita otra discusion, entre los señores San Juan, Reguera y Maraña, sobre si este proyecto ha de quedar, ó no, sobre la mesa.

La corporacion le declara urgente. Y se arma otra pelotera entre Gallostra y Reguera, á los que hacia penda el buen regidor San Juan.

Por fin se aprobó el informe. De la Comision de Obras se lee en dictámen manifestando que se puede acceder á lo pedido por Doña Dolores Guarte. El ayuntamiento aprueba lo solicitado.

Se autoriza la construcion de una casa á D. Francisco Villar.

Se levanta la correccion de cuatro dias de suspension de sueldo que le fué impuesta, por faltar á una revista de su instituto, al bombero Pío Fernandez.

Se acuerda la publicacion del informe sobre aguas, que había quedado sobre la mesa en la sesion anterior. Pasa á la Comision de policía una instancia del Sr. Lanza, pidiendo que se instalen seis faroles en el Alta, y otros seis en el prado de San Juan.

El Sr. Reguera dice que ha llegado á sus oidos las quejas de algunos vecinos acerca de la conducta observada, la noche de la inundacion, por algunos empleados del Ayuntamiento.

Dicen que aquella noche, antes de la inundacion se presentaron al jefe de la guardia municipal, manifestando que se tomaran las medidas necesarias para evitar lo ocurrido.

El Sr. Reguera agrega, que si son ciertas esas inculpaciones, la alcaldía debe abrir una informacion para exigir responsabilidad á quien en responsabilidad haya incurrido.

El Sr. Presidente contesta diciendo que el día del siniestro estuvo en la alcaldía desde las cuatro y media á las siete de la tarde, y que nadie se presentó á hacer indicaciones.

Y así terminó, señores, la sesion municipal: Dios libre de todo mal á los grandes oradores.

**Compañía Mexicana de Navegacion.**  
El nuevo y hermoso vapor  
**ESTEBAN DE ANTUÑANO,**  
clase 100, A. I. en el Lloyds.  
Saldrá de Santander para  
**HABANA Y VERACRUZ**  
el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.  
Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, caloríferos y luz eléctrica.  
Precios de pasaje lo más equitativos.  
Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 2

**EL DEPÓSITO DE CARBON**  
mineral en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, se ha trasladado al número 27 de la misma, donde se reciben los pedidos á domicilio y en la portería del número 25.  
Tambien se vende carbon vegetal. {6-2

**Se vende**  
la librería y trajes talares del finado Fr. Carlos Martínez.  
Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-3

**JOYERÍA Y PLATERÍA**  
**CONSTANTINO VILLA,**  
diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.  
PLAZA VIEJA, 1. 10

**Aviso.**  
Un joven de diez y ocho años, que estuvo empleado por espacio de cinco en un comercio de esta capital, desea colocarse de dependiente en algun establecimiento dentro ó fuera de la poblacion. La persona que tenga necesidad de los servicios del citado joven, pueden dirigirse á esta redaccion donde se le informará. 8-7

**Aviso importante.**  
Para liquidar un resto de un cargamento de maiz, sé vende á precio muy arreglado en el almacen de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 7 s

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ, Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**MENDEZ NUÑEZ,**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Octubre.  
Y el 20 de Noviembre el

**CATALUÑA.**

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**TAMAULIPAS**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

el día 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se los da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.  
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.  
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General .....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega .....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao .....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

  

CORREOS MARÍTIMOS.	DÍAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas Baleares .....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias .....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico .....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
	Vía de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México. . . . .	26 id. id.

**Servicio de raja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde**

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta una de la tarde y para Torrelavega hasta 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero .....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander .....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon .....	8.45	3.30
Cespedon á Santander .....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal .....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander .....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**LA RELIGION.**

**ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS**

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO**

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

**AGENCIA FUNERARIA.**

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 8 15a

**Feria.**

Los días 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La feria promete estar muy concurrida y desde la estacion de Torrelavega los coches

de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.

El ferial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.

Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos que llevaron sus manadas á la feria de Reinosa, están dispuestos á acudir á este ferial.

**OLDERICO**

**EL ZUAVO PONTIFICIO**

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.